LAS NOTICIAS
Desde 1910
El Diario de La Provincia de Malleco

AÑO CXVI - N° 11.629
ANGOL (CHILE)
MARTES
17
DE NOVIEMBRE
DE 2026

Síguenos en : diariolasnoticiasdemalleco : @lasnoticiasdia : lasnoticiasdia : www.lasnoticiasdemalleco.cl

# Milagrosa escapada de chofer

## -Sin lesionados tras volcamiento en Chamichaco

*Autoridades y equipos de rescate acudieron rápidamente al lugar para asistir en la emergencia y despejar la ruta.*

Página 7

**COLLIPULLI**

### CMPC realiza simulacro de incendio forestal y moviliza a organismos de emergencia y comunidades

*El ejercicio, organizado por la Municipalidad de Collipulli, permitió poner a prueba la coordinación y capacidad de respuesta.*

Página 8

**VICTORIA**

### Radiografía municipal Victoria lidera en investigaciones sumarias

Página 6

**LAUTARO**

### Suspenden a fiscal tras denuncia por abuso sexual

*La Fiscalía Nacional asignó la investigación penal a la Fiscalía Regional de Los Lagos para garantizar la independencia y objetividad del proceso.*

Página 4



### Lo que realmente iluminó el cielo

*El viernes pasado, cerca de las nueve y media de la noche, algo entró en la atmósfera sobre la zona de Concepción e iluminó el cielo del centro sur del país.*

Página 17



### Exposición de autos clásicos y fiesta por el aniversario de Lumaco

Página 15



# Diputado Beltrán reconoció trayectoria del director de la Escuela Selva Oscura

***Miguel Huinca Bahamóndez recibió un galvano por sus 42 años de trayectoria en educación, durante la inauguración del gimnasio del establecimiento.***

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, entregó un reconocimiento al director de la Escuela Selva Oscura, Miguel Edmundo Huinca Bahamóndez, por su trayectoria de casi 42 años en el ámbito educativo, su vocación de servicio y su compromiso con la formación de distintas generaciones de estudiantes.

La distinción fue otorgada durante la inauguración de la primera etapa del proyecto de cierre de la multicancha del establecimiento, una obra que permitió transformar el espacio deportivo en un gimnasio cerrado, en el marco de los 118 años de vida institucional de la escuela.

Huinca Bahamóndez, quien dirige el establecimiento desde marzo de 2013, manifestó su satisfacción por la concreción de esta iniciativa, que permitirá desarrollar actividades deportivas y escolares bajo techo, especialmente durante los períodos de condiciones climáticas adversas que caracterizan al sector.

El director explicó que el proyecto contaba con aprobación técnica, pero carecía de los recursos necesarios para su ejecución, situación que pudo resolverse mediante gestiones realizadas ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), en las que participó el diputado Beltrán.

"Queremos agradecer públicamente la gestión del señor diputado don Juan Carlos Beltrán —señaló— quien el año pasado nos ayudó a gestionar, a través de la Subdere, el financiamiento de esta etapa. Estaba complejo el tema porque el proyecto técnicamente estaba aprobado, pero no se contaba con los recursos".

Respecto del galvano que recibió de manos del Parlamentario Mallequino, Huinca Bahamóndez reconoció que se trató de una sorpresa que recibió con especial gratitud, después de más de cuatro décadas dedicadas a la enseñanza.

"Don Juan Carlos, públicamente —relató— en los actos de inauguración del nuevo gimnasio, hizo un reconocimiento hacia mi persona por el trabajo que he realizado en la comunidad. Fue un galvano muy bonito, fue una linda sorpresa, la verdad, que no esperaba".

Finalmente, destacó que la comunidad educativa celebra tanto la habilitación del nuevo espacio deportivo como el reconocimiento al trabajo desarrollado por sus profesionales a lo largo de los años.

En tanto Juan Carlos Beltrán afirmó que "Selva Oscura es una de las escuelas más emblemáticas del territorio y su director, don Miguel Huinca, ha desarrollado, por más de 13 años, una extraordinaria labor que quisimos reconocer".




# DECLARACIÓN DE ATACAMA

Los diarios, periódicos, revistas y medios digitales de Chile, reunidos en Copiapó, Región de Atacama, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2026, con motivo del XXXIV Encuentro de Diarios Regionales (EDR), adoptamos por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

1. Ratificamos nuestro compromiso con una prensa libre e independiente, que informa a la ciudadanía, fiscaliza a quienes ejercen el poder y da voz a las regiones. A 25 años de la Ley de Prensa, valoramos los avances que representó para el ejercicio del periodismo y la labor de los medios de comunicación, sin perjuicio de los perfeccionamientos que requiere para abordar los nuevos desafíos que enfrentan estas actividades.
2. Reafirmamos que, ante emergencias climáticas, catástrofes naturales o crisis socioeconómicas, los medios regionales y locales son la principal plataforma para visibilizar las demandas ciudadanas, como se vio este invierno en los aluviones de Atacama y Coquimbo. Ante una agenda pública centralizada, son la primera línea de información y fiscalización.
3. Seguiremos exigiendo el respeto del derecho de autor en el periodismo, en especial frente al uso no autorizado ni remunerado por parte de empresas de monitoreo de prensa y de las plataformas digitales. En tal sentido, respaldamos la incorporación de la ANP a la Coalición SPUR, junto a la SIP y a gremios de la región, para que el uso de contenidos periodísticos por la inteligencia artificial sea transparente, trazable y basado en licencias.
4. Reiteramos que la Ley de Presupuestos obliga a destinar al menos el 40% del avisaje estatal a medios con clara identificación local, sin desvíos a agencias de medios. Llamamos a que el Gobierno logre demostrar con datos ese cumplimiento, y que el Congreso Nacional así lo exija.
5. Rechazamos, en su texto actual, el proyecto que tipifica la divulgación indebida de antecedentes de investigaciones penales, pues alcanzaría a periodistas y medios que publiquen información de evidente interés público. Pero a la vez valoramos que el Ministerio Público haya dictado una instrucción que resguarda el secreto profesional periodístico.

**Copiapó, 14 de noviembre de 2026**

LAS NOTICIAS
Fundado en Victoria el 16 de Julio de 1910

**OFICINAS GENERALES Y TALLERES GRÁFICOS:**
Avda. C. Suiza 895 - Fono: 452841543 - Victoria

**OFICINA ANGOL:**
A. Prat 343-C - Fono: 452713883
**IX Región - Chile**

**DIRECTOR**
Gino Bustamante Barría

**ADMINISTRADOR**
Miguel Bustamante Barría

**PROPIETARIO**
Soc. Periodística
LAS NOTICIAS Ltda.
**www.lasnoticiasdemalleco.cl**
**diariolasnoticias@gmail.com**

Miembro de La Asociación Nacional de La Prensa

# Naveillan firma reposición de recursos para INDAP y riego en Presupuesto 2027

***La diputada destacó el acuerdo para recuperar recursos destinados a agricultura , riego y mujeres rurales. Junto con respaldar la medida, planteó que INDAP debe mejorar su gestión para ampliar el acceso a nuevos agricultores.***





La diputada Gloria Naveillan valoró el protocolo suscrito durante la tramitación del Presupuesto 2027, que compromete la reposición de recursos para INDAP y programas de riego, reforzando el apoyo directo al mundo agrícola.

El acuerdo contempla reponer $5.377 millones al presupuesto de INDAP y otros $1.636 millones para bonificaciones de inversiones de riego y drenaje a través de la Comisión Nacional de Riego. Además, incorpora una transferencia de $1.209 millones desde el Ministerio de la Mujer hacia INDAP para financiar beneficios dirigidos a mujeres rurales.

"Valoro que hayamos logrado recuperar recursos que van directamente al mundo agrícola. Cuando hablamos de riego, inversión y apoyo a pequeños agricultores estamos hablando de herramientas concretas para que las familias puedan producir y seguir trabajando en el campo", sostuvo Naveillan.

La parlamentaria destacó que el protocolo obliga al Ejecutivo a presentar las indicaciones necesarias para materializar estas reposiciones antes del despacho definitivo del proyecto y dar seguimiento a su implementación.

Para Naveillan, el desafío ahora será que estos recursos se traduzcan efectivamente en inversión y apoyo productivo, evitando que se pierdan en burocracia o procedimientos que dificulten el acceso de quienes los necesitan.

"Siempre voy a defender que se destinen recursos a la agricultura, pero también tenemos que preocuparnos de que lleguen a terreno y se utilicen bien. No sacamos nada con aumentar presupuestos si después el agricultor sigue esperando una respuesta", afirmó.

Como segunda tarea, planteó avanzar hacia una gestión más eficiente de INDAP. A su juicio, el servicio debe revisar periódicamente su cartera de beneficiarios y permitir que quienes ya hayan completado determinados procesos puedan egresar de ellos, abriendo oportunidades a nuevos agricultores que hoy esperan acceder a apoyo estatal.

"INDAP tiene que ser una herramienta que ayude a las personas a desarrollarse y avanzar. La idea no puede ser mantener indefinidamente a los mismos usuarios en los mismos programas, sino lograr que progresen y que otros agricultores también puedan ingresar", señaló.

Naveillan sostuvo que la reposición constituye una señal positiva para el sector y llamó a mantener como prioridad las políticas que generan impacto directo en las zonas rurales.

"Los recursos para el campo tienen que verse en más riego, más producción y mejores oportunidades. Ahora tenemos que cuidar que cada peso repuesto termine donde corresponde: apoyando a quienes trabajan la tierra", concluyó.

Agrícola y Forestal
Pehuenco
Grupo Pehuen

SE SOLICITA

Personal para la temporada de cosechas
2026 – 2027

MAQUINISTA
para cosechadoras de cereales

CHOFER
de camión con carro

Contrato de diciembre a marzo
con posibilidad de continuidad

Debe incluir el **listado de equipos operados** y la **presentación de remuneración**.

Enviar currículum al correo
agrifor@pehuenco.cl

# Fuerza de Tarea Victoria destaca labor conjunta para fortalecer la seguridad

***La Jefatura de la Defensa Nacional (JDN) de la Macrozona Sur continúa desarrollando un despliegue permanente de las Fuerzas Armadas en las regiones de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, en el marco del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia, con el objetivo de contribuir a las labores de seguridad y resguardar las principales vías de comunicación e infraestructuras críticas.***

**Andrea Jaque**




***Teniente Coronel Cristian Morales, comandante de la Fuerza de Tarea Victoria***

En entrevista con Las Noticias Radio 97.7 FM, el Teniente Coronel Cristian Morales, comandante de la Fuerza de Tarea Victoria, explicó ayer sobre los trabajos desplegados en el territorio: "Nuestro apoyo se orienta principalmente a la protección de las vías de comunicación, de las infraestructuras críticas y al respaldo del plan de desarrollo regional, tanto en las comunas de la provincia de Malleco como en las de Biobío", señaló.

Además, destacó que esta labor se desarrolla bajo un modelo de coordinación interagencial, trabajando en conjunto con Carabineros, la Policía de Investigaciones, Gendarmería, Bomberos y otros organismos. Según indicó, esta articulación permite fortalecer la seguridad y garantizar el libre tránsito por rutas principales y alternativas, aspecto considerado fundamental para el funcionamiento de los territorios.

El comandante explicó que las acciones se sustentan en planificaciones de corto y largo plazo, además de coordinaciones diarias con Carabineros. Esta presencia conjunta es visible en distintos puntos de control instalados en las carreteras, especialmente en la Ruta 5 Sur, donde efectivos militares y policiales desarrollan labores de vigilancia y fiscalización.

"Lo que buscamos es entregar una sensación de protección y seguridad a la población", afirmó.

Respecto de la preparación del personal militar, el Teniente Coronel Morales precisó que los efectivos reciben una capacitación especializada antes de ser desplegados. Explicó que se trata de operaciones distintas a las de carácter de guerra, por lo que requieren formación específica para la interacción con autoridades civiles, organismos de emergencia y la ciudadanía.

Asimismo, destacó que la experiencia adquirida en catástrofes naturales y otras emergencias ha permitido fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas para actuar en escenarios donde se requiere coordinación con múltiples actores y apoyo directo a la población.

Finalmente, el comandante de la Fuerza de Tarea Victoria reafirmó el compromiso con las tareas encomendadas por la Jefatura de la Defensa Nacional, asegurando que los despliegues continuarán con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la seguridad, generando confianza en la ciudadanía y favoreciendo las condiciones necesarias para el desarrollo de las provincias.

# Suspendieron a fiscal jefe de Lautaro tras denuncia por abuso sexual

***La Fiscalía Nacional asignó la investigación penal a la Fiscalía Regional de Los Lagos para garantizar la independencia y objetividad del proceso.***

**Neimar Claret Andrade**

La Fiscalía Nacional emitió un comunicado en el que informó que un fiscal de La Araucanía fue suspendido de sus funciones luego de que se presentara una denuncia en su contra por hechos que podrían constituir un delito de abuso sexual, situación que motivó la apertura de un sumario administrativo y una investigación penal.

De acuerdo con lo informado por la Fiscalía Nacional, el fiscal regional de La Araucanía, Héctor Leiva, dispuso inmediatamente la instrucción del procedimiento administrativo y la suspensión de funciones del persecutor denunciado.

De manera extraoficial se conoció que el suspendido es el fiscal jefe de Lautaro, Miguel Ángel Velásquez.

Los antecedentes fueron remitidos a la Fiscalía Nacional, cuyo titular resolvió asignar la investigación penal a la Fiscalía Regional de Los Lagos, encabezada por la fiscal regional Carmen Gloria Wittwer.

La decisión se adoptó en aplicación del artículo 46, letra c), de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público, con el propósito de garantizar la independencia y objetividad de las diligencias investigativas.

Desde el Ministerio Público señalaron que se ha puesto especial énfasis en el resguardo de los derechos, la integridad y la privacidad de la persona denunciante, así como en evitar su revictimización durante el desarrollo del proceso.




***Fiscal jefe de Lautaro, Miguel Ángel Velásquez.***



# Jinete angolino logró séptimo lugar en Sudamericano de Salto Ecuestre

***Ignacio Carrera Blanco fue el chileno mejor clasificado en su categoría y consiguió un recorrido sin penalizaciones en la prueba final del campeonato disputado en Santiago.***

*Neimar Claret Andrade*



Una destacada participación tuvo el joven jinete angolino Ignacio Carrera Blanco en el FEI Jumping South American Championship 2026, campeonato sudamericano de salto ecuestre disputado entre el 26 de octubre y el 1 de noviembre en el Santiago Paperchase Club, donde consiguió el séptimo lugar de la categoría Children B y se convirtió en el representante chileno mejor clasificado entre los nueve competidores nacionales.

El deportista, estudiante del Colegio San José de Angol e integrante del Club Ecuestre Las Marías de Parronal, representó a Chile luego de superar un proceso de observación y evaluación deportiva que se extendió durante más de un año, tras el cual fue seleccionado por la Federación Ecuestre de Chile.

En la tercera prueba de su categoría, Carrera Blanco compitió montando a Adhara y consiguió completar su recorrido sin penalizaciones, con un tiempo de 41,08 segundos, resultado que le permitió ubicarse en la séptima posición de una clasificación encabezada por representantes de Brasil.

El entrenador del Club Ecuestre Las Marías de Parronal, José Miguel Carrera, destacó que su hijo "Ignacio terminó séptimo, fue el mejor chileno rankeado de nueve que participaron en su categoría, fue el único que pasó con doble cero en la final y solamente las potencias como Brasil y Argentina le ganaron por cuatro segundos".

El entrenador precisó que el resultado superó las expectativas del equipo, considerando el elevado nivel de los participantes y las exigencias de una competencia internacional.

**Convocado al equipo A de Chile**

Uno de los aspectos más relevantes de su participación fue la nominación de Ignacio Carrera al equipo A de la selección chilena durante el desarrollo del campeonato.

Según explicó su entrenador, la delegación nacional fue distribuida en dos equipos, identificados como azul y rojo, y el jinete angolino fue incorporado al primero de ellos.

Esta designación representó una responsabilidad adicional para el deportista, quien debió enfrentar las exigencias de competir tanto individualmente como en representación del conjunto nacional.

José Miguel Carrera destacó especialmente la capacidad del joven para desenvolverse bajo presión, pese a encontrarse entre los participantes de menor edad de su categoría. "Creemos que tiene un futuro absolutamente prometedor por cómo se desempeñó, la cabeza que tiene para enfrentar este estrés, esta presión de haber sido convocado al equipo".

**Experiencia deportiva y personal**

El campeonato reunió a aproximadamente 170 binomios de ocho países, en una competencia que permitió al representante angolino medirse con exponentes de alto nivel.

Más allá de los resultados deportivos, el entrenador valoró la experiencia personal adquirida por Ignacio durante su participación en el certamen, especialmente por la oportunidad de relacionarse con jóvenes de otras delegaciones.

Recordó que el deportista llegó inicialmente con una actitud más reservada, pero al finalizar el campeonato había establecido vínculos con competidores de Brasil, Ecuador, Colombia, Uruguay y Argentina.

Para José Miguel Carrera y su esposa, María Alejandra, quienes acompañaron el proceso deportivo del jinete, esta evolución constituyó uno de los aspectos más satisfactorios de la experiencia internacional.

El entrenador también expresó su orgullo por el hecho de que Ignacio representara al Club Ecuestre Las Marías de Parronal, a Angol y al sur de Chile en una competencia de estas características.

**Próximos desafíos**

Tras su participación en el Sudamericano, Ignacio Carrera Blanco se prepara para el Campeonato Nacional de fin de año, programado para mediados de diciembre.

Posteriormente, durante 2027, buscará una nueva convocatoria al seleccionado chileno para participar en el próximo Campeonato Sudamericano, que se desarrollará en Argentina.

De acuerdo con su entrenador, el jinete ya se encuentra considerado en los registros de la Federación Ecuestre de Chile para el próximo proceso de selección, en el que deberá enfrentar las exigencias de una nueva categoría competitiva.



# Diputado Cretton cuestiona gasto de más de $700 millones en el consejo de asignaciones parlamentarias y buscará eliminarlo

***El parlamentario por La Araucanía criticó que el organismo represente un millonario gasto anual para el Congreso, pese a que todavía no se ha completado la aprobación de sus integrantes. Anunció que insistirá con una indicación para suprimirlo durante la tramitación de la Ley de Presupuestos en el Senado.***



Más de $700 millones al año destina el Congreso Nacional al Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, un gasto que el diputado por La Araucanía, Eduardo Cretton (UDI), cuestionó y que busca eliminar mediante una indicación que volverá a presentar durante la tramitación de la Ley de Presupuestos en el Senado.

El legislador puso el foco en que, pese a los recursos involucrados, a noviembre todavía no se ha aprobado en la Cámara de Diputados la nómina de los integrantes del organismo, cuya constitución, según recordó, debía concretarse en marzo de este año por mandato legal.

"Son $700 millones anuales que el Congreso gasta en sueldos para exparlamentarios que han perdido su cargo. Es decir, una verdadera agencia de empleo para diputados y senadores cesantes. El Consejo debería haberse constituido por mandato legal en marzo de este año y ya estamos en noviembre y todavía no tiene la aprobación de la Cámara de Diputados", señaló Cretton.

En esa línea, cuestionó la necesidad de mantener una institución que representa un importante gasto para el Estado y cuya integración aún no ha logrado completar su tramitación en la Cámara Baja.

"Estamos en un problema: el Congreso no está cumpliendo la ley o es evidente que este organismo es tan innecesario que nadie quiere aprobar esta institución. Por eso volveremos a presentar esta indicación en el Senado para intentar terminar con el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias", afirmó.

Cabe recordar que la indicación presentada por el diputado Sergio Bobadilla (UDI), que buscaba suprimir el organismo durante la discusión de la Ley de Presupuestos, fue rechazada en la Cámara Baja, con 28 votos a favor, 97 en contra y 12 abstenciones.

Pese a ese resultado, Cretton adelantó que insistirá en la propuesta durante el segundo trámite constitucional del proyecto en el Senado, con el objetivo de eliminar este gasto y avanzar hacia un uso más eficiente de los recursos públicos.

# Radiografía municipal: Victoria lidera en investigaciones sumarias

***Angol, Collipulli y Teodoro Schmidt alcanzaron el 100% de cumplimiento en la fiscalización municipal de transparencia activa 2026 del Consejo para la Transparencia (CPLT). En contraste, Curarrehue obtuvo un 47,22%, el segundo resultado más bajo del país.***




El promedio de las 32 municipalidades de la región llegó a 89,5%, por encima del promedio nacional de 88,5%. La revisión se desarrolló entre abril y julio de 2026 y evaluó la disponibilidad, actualización y completitud de la información que la Ley de Transparencia le exige publicar a las 345 municipalidades.

Los cinco mejores resultados regionales correspondieron a las municipalidades de Angol, Collipulli y Teodoro Schmidt, todos con 100%; Villarrica, con 99,97%; y Padre Las Casas, con 99,02%.

Los cinco resultados más bajos los obtuvieron las municipalidades de Curarrehue, con 47,22%; Ercilla, con 60,01%; Lonquimay, con 75,22%; Nueva Imperial, con 77,77%; y Lautaro, con 81,77%.

El seguimiento muestra avances en municipios respecto de los cuales se dispuso iniciar investigaciones sumarias tras sus bajos resultados en la fiscalización de 2025. Victoria pasó de 43,2% a 85,7%, concretando un aumento de 42,5 puntos porcentuales; Carahue, de 50,9% a 93,1%; y Melipeuco, de 56,9% a 94,7%. También mejoraron Lumaco, Renaico, Loncoche, Galvarino y Freire.

"Angol, Collipulli y Teodoro Schmidt demuestran que cumplir al 100% es posible. Ese debe ser el objetivo de todos los demás municipios de La Araucanía: avanzar con convicción institucional en la mejora de sus estándares de transparencia", señaló la presidenta del CPLT, María Jaraquemada.

Agregó que: "La ciudadanía debe poder conocer plenamente información como qué se compra, cómo se gasta y cuánto se debe. Publicarla es una obligación legal, no un favor a los vecinos. Por ello, este Consejo seguirá usando sus facultades legales de fiscalización y eventual sanción a las municipalidades con mayores brechas, previa instrucción de las investigaciones sumarias que correspondan".

A nivel nacional, el promedio de las municipalidades aumentó 6,7 puntos respecto de 2025. Sin embargo, persisten las mayores brechas de acceso a información que permite seguir el uso del dinero municipal. La publicación de antecedentes presupuestarios obtuvo un 74% (dentro de esta materia, el ítem de deudas de corporaciones municipales alcanzó tan solo un 46,5%) y de compras y contrataciones un 76,9%, siendo las materias con mayor cantidad de información ausente, desactualizada o incompleta.

El CPLT fiscaliza el cumplimiento de la Ley de Transparencia y garantiza el acceso a información pública. Los responsables de incumplir injustificadamente las obligaciones de publicación se exponen, previa investigación sumaria, a multas de entre el 20% y el 50% de su remuneración mensual.

# Sin lesionados tras volcamiento de camión en el sector Chamichaco

***Autoridades y equipos de rescate acudieron rápidamente al lugar para asistir en la emergencia y despejar la ruta.***

*Diego Palacios Aedo*



Durante la madrugada de este lunes se registró el volcamiento de un camión de carga a un costado de la Ruta 5 Sur, en el tramo comprendido entre Ercilla y Pailahueque. Afortunadamente, el accidente no dejó personas lesionadas.

El incidente ocurrió cerca de las 02:00 horas, a unos 15 kilómetros al norte de Victoria. Según los antecedentes preliminares, el conductor de la máquina —procedente de Linares— intentó esquivar a un vehículo menor a alta velocidad, lo que provocó que perdiera el control, saliera de la calzada y terminara volcando sobre su costado derecho en un sitio eriazo, quedando a unos 10 metros de la berma.

Al lugar concurrieron rápidamente efectivos de Carabineros y personal de la concesionaria ISA Intervial para resguardar la zona y regular el tránsito, facilitando así las maniobras de rescate y el transbordo de la carga hacia otro vehículo. Por fortuna, el chofer resultó ileso y pudo entregar su declaración a los funcionarios policiales sin inconvenientes.



Cerca del mediodía de este lunes ya avanzaban con rapidez las labores de extracción del camión y de su mercancía, correspondiente a productos lácteos de la marca Soprole.

En este tipo de emergencias viales, contar con asistencia oportuna resulta fundamental. En caso de accidentes o imprevistos en carretera, Grúas RAV Chile —con sede en Temuco— dispone de atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a través de los teléfonos +56 2 2291 6151 y +56 2 2512 0723.

## ¿SABÍAS QUE?



Ubicada en plena Cordillera de los Andes, la comuna de Lonquimay es famosa por registrar de forma recurrente las temperaturas más bajas del país fuera de la Antártida. En inviernos rigurosos, los termómetros han llegado a marcar cerca de -15 °C en zonas habitadas. Estas condiciones extremas moldean la arquitectura de sus viviendas y la vida cordillerana de sus habitantes.

# CMPC realiza simulacro de incendio forestal en Collipulli y moviliza a organismos de emergencia y comunidades

- ***El ejercicio, organizado por la Municipalidad de Collipulli, permitió poner a prueba la coordinación y capacidad de respuesta de instituciones públicas, organismos de emergencia y empresas privadas frente a un eventual incendio forestal que amenazara sectores poblados de Mininco.***
- ***CMPC participó en el simulacro junto a Bomberos, Carabineros, Ejército, CONAF y otras entidades, en una jornada que contempló la evacuación preventiva de aproximadamente 200 estudiantes y acciones de preparación en sectores residenciales expuestos al riesgo de incendios.***







Con el objetivo de fortalecer la preparación y coordinación ante emergencias forestales, la Municipalidad de Collipulli organizó un simulacro de incendio forestal en la localidad de Mininco, Región de La Araucanía. La actividad reunió a organismos públicos e instituciones de emergencia para evaluar los mecanismos de respuesta frente a una eventual emergencia que pudiera afectar a la comunidad.

El ejercicio recreó un incendio forestal de rápido avance, originado en el predio Tutoras 3 de CMPC, cuya magnitud superaba la capacidad inicial de contención de los recursos de la compañía y representaba una amenaza para sectores habitados de Villa Mininco, localidad que cuenta con una población estimada de entre 5.500 y 6.000 habitantes.

Bajo este escenario, se activaron protocolos de coordinación entre los organismos participantes, simulando la instalación de un puesto de comando de incidentes para gestionar los recursos y definir las acciones necesarias para enfrentar la emergencia.

En el operativo participaron Bomberos, Carabineros, Ejército, CONAF, CMPC, Arauco y empresas de servicios básicos, incluyendo representantes de los sectores sanitario y eléctrico. La instancia permitió ejercitar la articulación entre los distintos actores que intervienen en una emergencia forestal, especialmente cuando existe riesgo para zonas pobladas e infraestructura relevante.

Uno de los principales hitos de la jornada fue la evacuación preventiva de aproximadamente 200 estudiantes de la escuela de Villa Mininco, procedimiento que se inició a las 11:35 horas. El ejercicio también contempló acciones de evacuación en dos villas ubicadas en sectores periurbanos de la localidad, identificadas como zonas de mayor exposición ante el avance del incendio simulado.

La actividad adquirió especial relevancia por la cercanía de sectores residenciales, establecimientos educacionales e instalaciones industriales, entre ellas el complejo industrial de CMPC, que forman parte del entorno de Mininco.

Rodrigo Alarcón, jefe de Relacionamiento de CMPC en Collipulli, destacó la importancia de desarrollar este tipo de ejercicios de manera conjunta: “La prevención de incendios forestales y la seguridad de las comunidades son prioridades fundamentales. Este simulacro nos permite poner a prueba nuestra capacidad de respuesta y, especialmente, fortalecer la coordinación con los organismos de emergencia, las autoridades y nuestros vecinos. Sabemos que enfrentar una emergencia requiere preparación y trabajo colaborativo, por eso valoramos estas instancias que contribuyen a proteger a las personas y sus entornos”.

El simulacro permitió reforzar la importancia de la preparación anticipada, la coordinación público-privada y la participación de las comunidades para enfrentar situaciones de emergencia, especialmente de cara a la temporada de mayor ocurrencia de incendios forestales en la zona centro-sur del país.



# Primera Expo Scout reunió historia y tradiciones del escultismo en Angol

***La actividad se desarrolló en la Plaza Siete Fundaciones y contó con exposiciones de coleccionismo, demostraciones prácticas y reconocimientos a las agrupaciones participantes.***



**Neimar Claret Andrade**

La Plaza Siete Fundaciones de Angol fue escenario de la primera Expo Scout, una actividad organizada por el Grupo Scout Centinela 55 de la comuna, que reunió, el sábado 14 de noviembre, a distintas agrupaciones e instituciones vinculadas con la historia, las tradiciones y el desarrollo del movimiento scout.

La jornada permitió a los visitantes conocer una variedad de objetos históricos y colecciones relacionadas con el escultismo, además de participar en demostraciones de las habilidades que forman parte de la formación de niños y jóvenes pertenecientes a este movimiento.

El jefe de manada del Grupo Scout Centinela 55 de Angol, Alejandro Reyes, explicó que la iniciativa buscó dar a conocer el legado del escultismo y acercar sus principios a la comunidad mediante una exposición abierta a personas de distintas edades.

En el encuentro participaron el Club Chileno de Coleccionistas de Guías y Scout, el Grupo Antiguos Scouts de Nahuelco y la Fundación Impesa, cuyos representantes presentaron piezas de colección relacionadas con la trayectoria del movimiento.

Entre los artículos exhibidos figuraron piochas, pines, parches, uniformes y otros elementos representativos de diferentes épocas, que permitieron a los asistentes conocer parte de la evolución de esta organización.

**Demostraciones y aprendizaje**

Durante la exposición, integrantes del Grupo Scout Centinela 55 realizaron demostraciones de construcciones, técnicas de amarres y elaboración de nudos, habilidades que forman parte de las actividades habituales de formación scout.

Reyes destacó que estas prácticas permiten desarrollar capacidades relacionadas con el trabajo en equipo, la cooperación y la resolución de problemas, mediante experiencias que combinan el aprendizaje con las actividades al aire libre.



La exposición también facilitó el intercambio de experiencias entre antiguos integrantes del movimiento, miembros activos y familias interesadas en conocer sus actividades.

**Reconocimientos a los participantes**

Uno de los momentos destacados de la primera Expo Scout fue la entrega de reconocimientos a las personas e instituciones que colaboraron en su realización, como una manera de agradecer su participación y contribución a la difusión de la historia del escultismo.

La actividad permitió reunir a representantes de distintas generaciones en torno a los principios de servicio, compañerismo y compromiso comunitario que caracterizan al movimiento scout.



# Carabineros incautó 68 plantas de cannabis en sector rural de Collipulli

***El procedimiento se desarrolló durante dos jornadas en Curaco y permitió aprehender a un hombre que se encontraba prófugo de la justicia.***




**Neimar Claret Andrade**

Un operativo antidrogas desarrollado durante dos jornadas en el sector rural de Curaco, comuna de Collipulli, permitió a efectivos de Carabineros incautar 68 plantas de cannabis sativa, marihuana procesada y dosificada, además de una balanza digital utilizada para la preparación de las sustancias ilícitas.

Las diligencias comenzaron cuando funcionarios del Retén Curaco, dependiente de la 2° Comisaría de Carabineros en Collipulli, efectuaron un procedimiento en una parcela ubicada en la Ruta R-35, donde aprehendieron a un hombre que se encontraba prófugo de la justicia y mantenía una orden de arresto vigente.

El comisario de la 2° Comisaría de Carabineros de Collipulli, mayor Héctor Ibarra, explicó que durante esta primera intervención se incautaron 65 plantas de cannabis sativa y 104 gramos de marihuana procesada.

Posteriormente, por instrucción del Ministerio Público, equipos especializados del OS-7, Control de Orden Público (COP) y Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) ingresaron a dos inmuebles del mismo sector para efectuar nuevas diligencias.

"En este segundo operativo —detalló el mayor Ibarra— fue que se logró incautar otras tres plantas de cannabis sativa, droga dosificada y una balanza digital utilizada para la dosificación".

De esta manera, ambas intervenciones permitieron decomisar un total de 68 plantas de cannabis, además de más de 110 gramos de marihuana procesada y dosificada, según el balance entregado por Carabineros.

El mayor Ibarra indicó que los procedimientos finalizaron sin incidentes ni alteraciones al orden público.



# Carrera de Derecho UST Temuco promovió análisis jurídico sobre adopciones ilegales en región a través del documental "Huellas de Ausencia": Mujeres y adopciones ilegales en La Araucanía"

- ***La jornada contempló la exhibición de la producción audiovisual y un conversatorio con Jimena Sepúlveda, una de las madres víctimas de adopciones forzadas y protagonista del documental, junto a integrantes de su equipo realizador. La actividad reunió a estudiantes de Derecho, Psicología y Técnico Jurídico de Santo Tomás Temuco.***




Con el objetivo de generar un espacio de análisis jurídico y reflexión académica sobre las adopciones irregulares ocurridas en Chile, particularmente en la Región de La Araucanía entre 1973 y la década de 1980, la carrera de Derecho de la Universidad Santo Tomás (UST), sede Temuco, realizó la exhibición del documental "Huellas de Ausencia: Mujeres y adopciones ilegales en La Araucanía".

La actividad convocó a estudiantes de Derecho y Psicología de la Universidad Santo Tomás, además de alumnos de Técnico Jurídico del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, quienes pudieron conocer los testimonios y las historias de mujeres y familias afectadas por estas prácticas, que significaron profundas vulneraciones a sus derechos.

El documental recoge las experiencias de madres cuyos hijos e hijas fueron separados de sus familias mediante procedimientos irregulares, exponiendo las consecuencias humanas, familiares y emocionales de estos hechos, así como la persistente búsqueda de verdad y justicia.

Posterior a la exhibición, se desarrolló un conversatorio moderado por el director de la Escuela de Derecho, Rodrigo Bustos Pacheco, que contó con la participación de Jimena Sepúlveda, una de las madres víctimas de adopciones forzadas y protagonista del documental; Jeanette y Santiago Rodríguez, periodista e investigador periodístico de la producción.

El diálogo permitió abordar las implicancias jurídicas de estos acontecimientos, reflexionar sobre las vulneraciones de derechos fundamentales, el derecho a la identidad y los desafíos que representan estos casos en materia de justicia y reparación.

Para Santiago Rodríguez, periodista e investigador del documental, la presentación de la producción audiovisual en la casa de estudios tuvo un significado especial, especialmente por la recepción de los estudiantes. "Ver el impacto en la comunidad estudiantil y cómo reaccionaron ante un tema tan fuerte y a la vez tan desconocido, nos confirma que el documental puede ser una herramienta ética y académica", señaló.

El investigador también valoró la participación de Jimena Sepúlveda y del equipo de la Fundación Hijos y Madres del Silencio, destacando que estas instancias permiten abrir espacios de diálogo, generar conciencia y promover la responsabilidad de las futuras generaciones de profesionales. Asimismo, agradeció especialmente a la carrera de Derecho por impulsar este encuentro, que puede abrir oportunidades de colaboración en beneficio de los estudiantes, las víctimas, la justicia y la memoria en Chile.

Por su parte, el director de la Escuela de Derecho, Rodrigo Andrés Bustos Pacheco, destacó el sentido formativo y el compromiso de la carrera al organizar esta iniciativa. "Nuestra misión no se limita a enseñar leyes o impartir cátedras, sino también a formar personas capaces de reflexionar críticamente sobre la sociedad en que vivimos y, especialmente, sobre aquella que queremos construir, fundada en la justicia, la verdad y el respeto irrestricto a la dignidad humana", señaló.

Asimismo, enfatizó que la universidad y la academia tienen el deber de contribuir a visibilizar estas experiencias y acompañar la búsqueda de verdad y justicia, agregando que "educar también significa tener el valor de mirar nuestra historia, aprender de sus errores y formar generaciones comprometidas con que nunca más vuelvan a repetirse".

Con esta actividad, la carrera de Derecho acercó a los estudiantes a una problemática que plantea importantes desafíos jurídicos y que sigue marcando la vida de muchas familias. La experiencia permitió conocer de primera fuente estos testimonios y conversar sobre el rol que les corresponderá asumir como futuros profesionales frente a situaciones de vulneración de derechos. De esta manera, la iniciativa también refleja el propósito de la Universidad Santo Tomás de formar personas con las competencias para transformar sus vidas e impactar positivamente en sus entornos.

# Angol reunió a deportistas en Nacional Sur de Calistenia

***La segunda versión del campeonato INSANE ARENA contó con representantes de distintas ciudades del país y la participación del Taller Municipal de Calistenia de Angol.***

*Neimar Claret Andrade* *Foto: Juan Osorio Lovys*

El Parque de Calistenia del Parque Vergara de Angol fue escenario, el pasado sábado 14 de noviembre, de la segunda versión del Nacional Sur de Calistenia INSANE ARENA, competencia que reunió a deportistas provenientes de distintas ciudades del país, además de exponentes de nivel internacional.

La jornada comenzó a las 9:00 horas y contó con participantes de Talca, Hualpén, Ancud, Talcahuano, Concepción y Temuco, entre otras localidades.

El nutricionista, preparador físico y organizador del encuentro, Diego Canales, explicó que la convocatoria superó las expectativas de los responsables del campeonato, lo que refleja el creciente interés por esta disciplina deportiva.

Canales, quien cuenta con 13 años de trayectoria en la calistenia y actualmente se desempeña como instructor, destacó que uno de los principales objetivos de la iniciativa es fomentar la actividad física y fortalecer una comunidad deportiva interesada en incorporar hábitos saludables.



**Participación del Taller Municipal**

Entre los participantes estuvo el Taller Municipal de Calistenia de Angol, que por segundo año consecutivo formó parte de esta competencia.

El monitor del taller, Iván Castro manifestó que "es el segundo año que competimos con nuestro taller en el Nacional Sur de Calistenia. En esta oportunidad llegaron atletas de nivel nacional, internacional y mundial. Nosotros también participamos y estuvimos presentes representando a nuestro Taller Municipal".

Castro invitó a la comunidad a incorporarse a las clases municipales, que se desarrollan los lunes, miércoles y viernes, entre las 18:00 y las 20:00 horas, en el Parque Vergara de Angol.

**Espacios para practicar calistenia**

Por su parte, desde la organización AEMEDS señalaron que buscan continuar impulsando esta disciplina en la comuna mediante competencias, actividades formativas y espacios de participación destinados tanto a principiantes como a deportistas con experiencia.

La organización ofrece clases grupales los sábados, entre las 10:00 y las 12:00 horas, además de entrenamientos personalizados, sesiones en modalidad dúo y programas en línea.

AEMEDS también desarrolla servicios relacionados con la nutrición, la salud y el bienestar, mientras que el Taller Municipal promueve sus actividades bajo el lema Fuerza, Disciplina y Movimiento. Entrena tu cuerpo, transforma tu vida.



# LA JOYA

La que vende más barato en Chile

Primavera - Verano





Tenemos en existencia poleras de afamadas marcas cuello redondo y camisero. (todas las tallas- gran stock)





Gran surtido en toallas...





Lencería de prestigiosas marcas (Intime- Flores-Mon Amour)





Calcetines... ropa interior varón.





CORTINAJE!!!

El mayor surtido en telas de toda la Región.



Y ya a escasos meses de Navidad, disponemos de un gran surtido en Bio Strech Navideño. adornos, lentejuelas, manteles, plus elasticado.





Y como siempre...
Lo último en menaje de casa muebles ...

Calama N° 1175

45 2 845089

VICTORIA

# Victoria: Trekking Patrimonial invita a redescubrir la historia de Selva Oscura

***Con el propósito de poner en valor el patrimonio cultural y natural del territorio, la Junta de Vecinos, la Delegación Municipal y la Corporación Intercultural de Selva Oscura, organizan la tercera versión del Trekking Patrimonial, una actividad que permitirá a los participantes recorrer parte importante de la historia e identidad local.***

**Andrea Jaque**

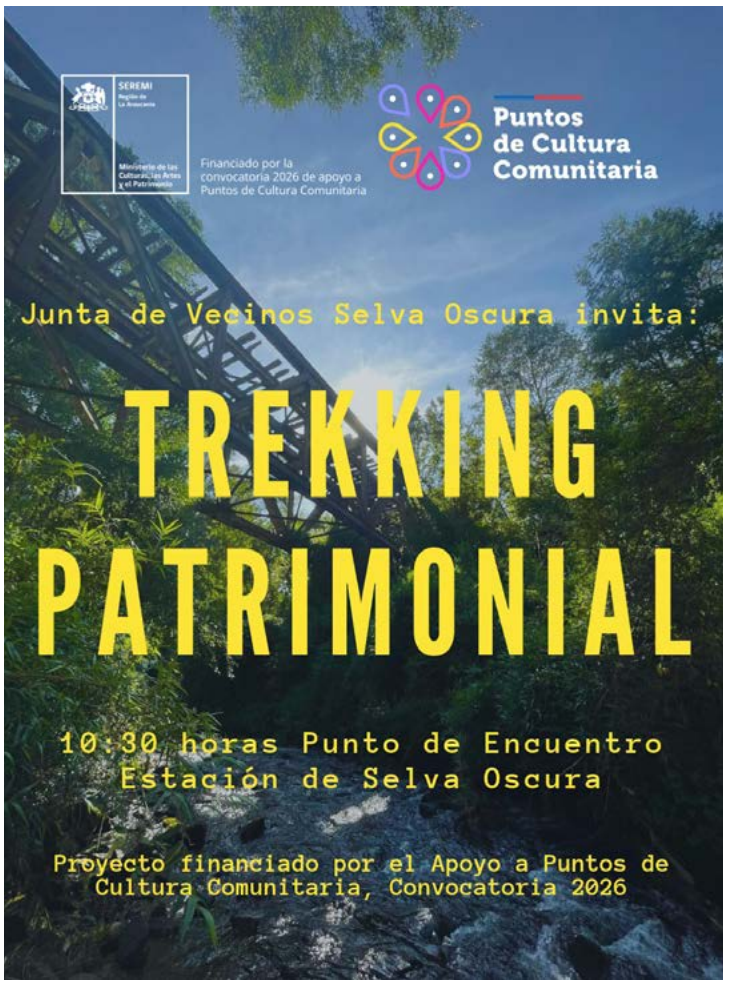
La actividad contempla un recorrido de bajo impacto de 1,5 kilómetros que se inicia en la Estación de Selva Oscura, inmueble que fue declarado el primer Monumento Histórico de la comuna de Victoria, constituyéndose en un importante hito para la conservación del patrimonio.

Desde este emblemático punto, los participantes avanzarán en dirección al antiguo puente ferroviario a través de un sendero rodeado de vegetación, paisajes característicos del sector y diversos elementos que evocan el pasado ferroviario que marcó profundamente el desarrollo de la localidad. Durante el trayecto, la experiencia será acompañada por relatos e historias que mantienen viva la memoria de quienes forjaron la vida comunitaria en torno al ferrocarril.

Los organizadores destacaron que esta instancia representa una oportunidad para conocer y valorar el patrimonio cultural y natural de Selva Oscura, promoviendo a la vez el encuentro comunitario y el vínculo con la historia del territorio.

La convocatoria está abierta a toda la comunidad y se desarrollará este jueves 19 de noviembre, a partir de las 10:30 horas, teniendo como punto de encuentro la Estación de Selva Oscura.

La realización de esta iniciativa es posible gracias al financiamiento otorgado a través de la convocatoria Apoyo a Puntos de Cultura Comunitaria 2026, programa que busca promover el desarrollo y la sostenibilidad de las organizaciones culturales comunitarias.






# Exposición de autos clásicos y fiesta por el aniversario de Lumaco y concentraron las miradas este fin de semana en la comuna

***La gran fiesta por los 157 años realizada en la Plaza Intercultural de Lumaco y la muestra de vehículos tradicionales y de colección que estuvieron en exhibición y recorrieron la comuna, concitaron el interés de cientos de familias que concurrieron a ambos eventos.***



Un fin de semana lleno de actividades para todas las familias, se llevó a cabo en la comuna de Lumaco y que tuvieron como factor común, que cientos de familias llegaran a participar de estas, como fue el objetivo de la administración comunal que lidera el alcalde Richard Leonelli Contreras.

En primer término, se realizó una gran exposición de vehículos clásicos y antiguos que recorrieron distintos sectores de la comuna y que fueron mostrados a la comunidad para que pudieran conocer los detalles.

Amantes de las tuercas y familias en sí llegaron a presenciar esta fiesta de los bólidos de antaño a lo que se sumaron también los carros antiguos de Bomberos de Capitán Pastene, lo que provocó el interés de toda la comunidad, que pudieron ver clásicos de Mercedes Benz, Porsche, Chevrolet, dentro de otras marcas.

En la oportunidad el alcalde estuvo presente en el evento agradeciendo a todos los dueños de estos vehículos que llegaron a participar de esta fiesta de los bólidos, que tuvo un gran interés de la ciudadanía.

Pero eso no es todo porque en el marco de los 157 años de la capital comunal, Lumaco, se desarrolló la gran fiesta, abierta para toda la comunidad, en la Plaza Intercultural.

El ballet folclórico "Pewma Küyen", la banda "Zona 80", que interpretó clásicos del rock latino y el cierre con la música tropical ranchera a cargo de los "Kuatreros del Sur" y los "Vidales del Amor", hicieron bailar a los centenares de asistentes, que disfrutaron de este nuevo año de vida de Lumaco.

Sumado a esto también hubo stands, con gastronomía, artesanías y varias productos que estuvieron a la venta.

El alcalde Richard Leonelli, agradeció la gran recepción que tuvieron ambas actividades, indicando que esto es el inicio de una serie de eventos que se vienen por Navidad y también el verano.

"Esto es el comienzo de todo lo que estamos preparando como municipio para todos nuestros habitantes para las próximas semanas y la temporada estival, durante este fin de semana tuvimos esta exposición de automóviles clásicos y antiguos, junto con la fiesta aniversario, donde las familias la pasaron bien y pudieron disfrutar", indicó el alcalde agregando que se vienen más sorpresas.

Un fin de semana con mucho movimiento es el que se vivió en Lumaco y que es sólo una aproximación para todo lo que se viene.



# La vocación docente no cabe en un puntaje



*Rafael Rosell Aiquel,*
*rector*
*Universidad del Alba*

Una sala de clases sin profesor es una promesa que Chile deja de cumplir. Por eso, la advertencia sobre una eventual nueva caída de la matrícula en Pedagogía, ante mayores exigencias de ingreso, obliga a revisar una política que he cuestionado desde hace años.

Elevar los puntajes no garantiza formar mejores profesores. Una prueba puede aportar antecedentes académicos, pero no mide por sí sola la vocación de enseñar, la capacidad de acompañar ni el compromiso con el aprendizaje de otro. La calidad docente exige una formación rigurosa.

Chile enfrenta escasez de profesores. El propio Ministerio de Educación recogió en 2025 una proyección de déficit superior a 33.000 docentes hacia 2030, si continuaba la tendencia. Aunque esta crisis tiene diversas causas, resulta preocupante estrechar el acceso cuando necesitamos atraer y retener educadores.

Además, los resultados de admisión deben interpretarse considerando las oportunidades educativas previas. En mi columna «PAES: cuando el origen define el destino», insistí en reconocer trayectorias, vocación y potencial. Convertir las desigualdades escolares en barreras universitarias puede dejar fuera a quienes, con acompañamiento, podrían ser excelentes maestros.

También he propuesto alternativas. En 2022 compartí una experiencia conocida en una visita a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: una formación orientada tempranamente a la docencia y articulada con estudios superiores. Propuse explorar ese camino en Chile.

Hoy reitero esa invitación: cultivar la vocación desde la etapa escolar, fortalecer los programas de atracción de talento pedagógico y abrir vías de acceso que reconozcan capacidades más allá de una prueba. Las universidades debemos asegurar nivelación, prácticas supervisadas y exigencia al egreso. El Estado debe mejorar las condiciones para ejercer y permanecer en la profesión.

Corresponde revisar la progresión de los puntajes y demostrar qué aporta a la enseñanza. Una política pública debe juzgarse por sus resultados y corregirse cuando sus instrumentos comprometen sus objetivos.

Chile necesita buenos profesores y necesita formarlos en número suficiente. Elevar un puntaje no equivale a elevar la calidad educativa. Nuestra responsabilidad es reconocer el talento, cultivar la vocación y formar a quienes enseñarán a las próximas generaciones.

## Cartas al DIRECTOR

# ¿QUIÉN SE HACE CARGO DE NUESTROS ADULTOS MAYORES EN VICTORIA?

**Señor Director:**

Resulta preocupante conocer antecedentes sobre la situación que estaría atravesando el ELEAM de Victoria. Información recibida de una fuente de mi confianza da cuenta de posibles problemas con la caldera, ascensores fuera de servicio y falta de personal para atender las necesidades de nuestros adultos mayores. De confirmarse estos antecedentes, estaríamos frente a una situación que exige explicaciones y medidas urgentes. Por esta razón, he puesto estos antecedentes en conocimiento de un concejal de nuestra comuna, solicitando que se realice una fiscalización y se verifique en terreno el estado real del establecimiento. No se trata de hacer política ni de desacreditar a nadie; se trata de personas mayores que merecen vivir con dignidad, seguridad y cuidados adecuados.

También resulta legítimo preguntarse cuáles son hoy las prioridades de nuestra administración municipal. Mientras algunos funcionarios participan activamente en reuniones, inauguraciones y actividades públicas, los vecinos necesitamos saber quién está respondiendo por las obligaciones y responsabilidades que corresponden a cada cargo. Victoria no necesita autoridades preocupadas únicamente de su proyección política; necesita gestión, transparencia, compromiso y respuestas concretas.

Los adultos mayores no pueden esperar a que ocurra una desgracia para que alguien tome cartas en el asunto.

¿Hasta cuándo tendremos que esperar para que las cosas se hagan como corresponde?

Atentamente,

**Un vecino preocupado por Victoria.**

# Emprender en salud: un desafío que va más allá de una buena idea



*Claudia Papic Illanes*
*Vicepresidenta Ejecutiva*
*Cámara Nacional de*
*Laboratorios Farmacéuticos*

A pocos días de una nueva edición del EtMday, encuentro que reúne a miles de emprendedores y donde la Cámara Nacional de Laboratorios Farmacéuticos estará presente por segundo año consecutivo, vale la pena preguntarse: ¿qué se necesita para emprender en la industria farmacéutica y de productos de salud en Chile?

En este sector, una buena idea o una oportunidad de mercado son sólo el comienzo. Emprender exige comprender un entorno regulatorio altamente especializado, donde la calidad, la seguridad y la evidencia no son transables. Por eso, conocer las exigencias sanitarias desde las primeras etapas del proyecto es fundamental para dimensionar inversiones, plazos y capacidades.

También se requiere una planificación financiera sólida. Los ciclos de producción, los controles de calidad, los inventarios y los plazos de pago hacen que estos negocios necesiten capital de trabajo y una mirada de largo plazo. A esto se suma la inversión en innovación, tecnología y talento especializado, indispensables para desarrollar soluciones competitivas y confiables. Ahí Chile tiene camino por recorrer: invertimos apenas un 0,36% del PIB en investigación y desarrollo, frente al 2,72% promedio de la OCDE.

Pero emprender en salud es algo mucho más profundo: representa una oportunidad para Chile. Las cifras lo confirman. La industria farmacéutica genera cerca de 15 mil empleos directos y casi 69 mil si se suman sus efectos indirectos e inducidos (cerca del 1% del empleo del país). La mitad de ese empleo es femenino. Es, además, una industria de alto valor: por cada peso que produce agrega $0,51 de valor, frente a $0,35 del promedio manufacturero. Entre 2017 y 2021 su producción creció 37%, casi el doble que la manufactura en su conjunto. Sólo los laboratorios asociados a nuestra Cámara operan 26 plantas productivas y sostienen más de 4 mil empleos directos y 20 mil indirectos.

Fortalecer la industria local es también una cuestión de seguridad sanitaria y es algo que se debe seguir impulsando. Chile es hoy importador neto de medicamentos: en 2023 importó más de US$2.200 millones y exportó cerca de US$200 millones.

Como gremio, estamos convencidos del tremendo valor de acercar la industria farmacéutica al ecosistema emprendedor, pues ello robustece las capacidades, genera confianza y aporta soluciones que mejoran la calidad de vida de las personas.

En suma, el valor compartido de esta experiencia es un agente multiplicador de oportunidades que irá en beneficio de lo más importante: las personas.

# Lo que realmente iluminó el cielo



*Dr. Sandro Villanova*
*Director Licenciatura en Astronomía, sede Concepción*
*Instituto de Astrofísica UNAB*
*Investigador asociado CATA*

El viernes pasado, cerca de las nueve y media de la noche, algo entró en la atmósfera sobre la zona de Concepción e iluminó el cielo del centro sur del país. Bastaron unas horas para que las explicaciones se multiplicaran. Hubo quienes hablaron de basura espacial, otros de meteoritos y no faltó quien lo vinculara con El Niño o con el cambio climático. Conviene poner orden, porque la desinformación también viaja rápido.

Lo primero es descartar cualquier relación con el clima. Un fenómeno de este tipo no tiene nada que ver con El Niño ni con el cambio climático, porque se trata de cuerpos del sistema solar que, por lo general, no guardan vínculo con nuestro planeta. Lo que se vio fue el ingreso de un meteoro, o bólido si se prefiere, a la atmósfera terrestre. Y por las imágenes disponibles, tampoco corresponde a basura espacial.

La explicación es sencilla. Hablamos de rocas que forman parte natural del sistema solar y que giran alrededor del Sol. Son pequeñas, con suerte del tamaño de una pelota de tenis y no mucho más grandes. Cuando una de ellas, que viaja a una velocidad muy alta, es atraída por la gravedad terrestre y toca la parte alta de la atmósfera, la fricción la calienta a varios miles de grados y la desintegra. Eso es lo que quedó registrado. La roca se fragmenta y cada pedazo se consume en una bola de gas caliente que emite tanta luz que alcanza a iluminar la noche como si hubiera luna llena.

La basura espacial puede caer a la Tierra, pero no lo hace a esas velocidades extremas, de modo que su estallido es menos potente. Lo del viernes corresponde al comportamiento típico de una roca que se mueve a miles de kilómetros por hora y se encuentra con la atmósfera.

Sobre su origen es difícil pronunciarse con datos como estos. Existen estudios en que varios observatorios determinan la órbita de estos objetos para rastrear su procedencia, pero en este caso no hay información de ese tipo. Lo más probable es que se trate de un remanente del proceso de formación de los planetas, es decir, una roca de unos 4.500 millones de años. Hay otras posibilidades. En el polo sur y en el desierto de Atacama se han encontrado meteoritos que provienen de Marte o de la Luna, expulsados al espacio interplanetario cuando un impacto de gran tamaño golpeó esas superficies, y que después de orbitar el Sol fueron atraídos por la Tierra. Una tercera vía es el choque entre asteroides del cinturón que se ubica entre Marte y Júpiter. La probabilidad es muy baja, pero cuando ocurre los asteroides se desintegran y lanzan rocas en todas direcciones, y algunas pueden dirigirse hacia nosotros. Establecer cuál fue el caso resulta muy complejo.

Cabe además una distinción de términos. Un meteoro es la roca que entra en la atmósfera y se desintegra por completo, como ocurrió el viernes. Un meteorito es la que sobrevive y llega al suelo, como los que se hallan en el norte del país. A estos últimos se les puede hacer un análisis químico para saber si vienen de la Luna, de Marte o del cinturón de asteroides. En el episodio sobre Concepción, en cambio, el objeto se consumió por entero y no hay forma de recuperar una muestra para estudiarla.



Queda claro entonces que no sabremos de dónde venía esa roca, pero sabemos que se trató de un meteoro que entró a gran velocidad en la atmósfera y se consumió, desintegrando con eso cualquier otra teoría.

## EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL RIT C-441-2026 DARLI DAMARIT GUZMÁN VALDEBENITO demanda ALIMENTOS por hijo IKER ANDRÉS NAMINAO GUZMÁN contra JONATAN ANDRÉS NAMINAO HENRÍQUEZ RUN 17583991-7, suma de 4,99 UTM más bono escolar 2 UTM, 50% gastos extraordinarios y 50% gastos escolaridad. Tribunal Resuelve: PRINCIPAL: Por interpuesta. Traslado. Demandado deberá contestar por escrito con 5 días anticipación audiencia. Citación audiencia preparatoria 21/12/2026 10:00 horas Sala N°1 Colipí Nº148 Angol. Afectará partes que no asistan lo resuelto en audiencia. Demandado deberá comparecer con abogado habilitado también Corporación de Asistencia Judicial, presentar documentos acrediten patrimonio. Alimentos provisorios 2,3 UTM depositar cuenta BancoEstado 61562355013 pagar primeros 5 días del mes. Oposición provisorios 5 días contados desde notificación demanda. PRIMERO: Estese a lo que se resolverá. SEGUNDO: Por acompañados. TERCERO: Téngase presente. CUARTO: Téngase presente patrocinio y poder. QUINTO: Autoriza forma notificación. SEXTO: Téngase presente privilegio de pobreza. SÉPTIMO: Pídase en su oportunidad. Resolución 03/11/2026 ordena notificación demandado publicaciones artículo 54 C.P.C. Jeannette Vega Arriagada. Ministro de Fe.

**Jeannette Alejandra Vega Arriagada**
**Jefe Unidad PJUD**

**17, 18 y 19/11/2026**

## EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL RIT C-445-2026 NOELIA SOLEDAD GETSEMARIE MENDOZA PENROZ demanda AUMENTO DE ALIMENTOS por hijo BASTIÁN ALEXIS BADILLA MENDOZA contra JOHN ALEXIS BADILLA CARES RUN N°17744948-2, suma de 4,19 UTM, bono escolaridad 3 UTM mes febrero y 50% gastos extraordinarios. Tribunal Resuelve: PRINCIPAL: Por interpuesta. Traslado. Demandado contestar por escrito con 5 días anticipación audiencia. Citación audiencia preparatoria 23/12/2026 09:30 horas Sala N°1 Colipí Nº148 Angol. Afectará partes que no asistan lo resuelto en audiencia. Demandado comparecer con abogado habilitado también Corporación de Asistencia Judicial, presentar documentos acrediten patrimonio. PRIMERO: Traslado a resolver en audiencia. SEGUNDO: Por acompañados. TERCERO: Téngase presente patrocinio y conferido poder. CUARTO: Autoriza forma notificación. QUINTO: privilegio de pobreza. SEXTO: No ha lugar por ahora. Resolución de fecha 11/11/2026 ordena notificación por avisos según artículo 54 C.P.C. Jeannette Vega Arriagada. Ministro de Fe.

**Jeannette Alejandra Vega Arriagada**
**Jefe Unidad PJUD**

**17, 18 y 19/11/2026**

## EXTRACTO

JUZGADO DE FAMILIA DE PURÉN, causa RIT V-13-2026, solicitud de notificación cese de convivencia, caratulado MANCILLA/CASTRO. Doña LISETT DAMARYS MANCILLA ULLOA, RUT 18318602-7, solicita notificar el cese de convivencia a su cónyuge don CRISTIAN ANDRÉS CASTRO HORMAZÁBAL, RUT: 15978584-K. En Purén a 14/08/2026, a folio 1 ingresa solicitud. En lo principal: notificación efectiva del cese de convivencia; Primer otrosí: acompaña documentos; Segundo otrosí: patrocinio y poder; Tercer otrosí: privilegio de pobreza; Cuarto otrosí: forma de notificación electrónica; Quinto otrosí: incorporación a sitfa; Sexto otrosí: acompaña numero de contacto. Proveído: En Purén a 14/08/2026, constando certificado de autorización de poder a folio 6, se provee la demanda: A lo principal: Por iniciada la gestión. Se acoge solicitud de doña LISETT DAMARYS MANCILLA ULLOA, y se ordena notificar a don CRISTIAN ANDRÉS CASTRO HORMAZÁBAL, el acta de cese unilateral de convivencia de fecha 15 de febrero de 2016, conforme al artículo 25 de la Ley N° 19.947. Notifíquese personalmente o conforme a derecho, por exhorto al Juzgado de Familia de Puerto Montt. Al primer otrosí: Tiene por acompañados los documentos. Al segundo otrosí: Se está al mérito de la ratificación de patrocinio y poder. Al tercer otrosí: Tiene presente privilegio de pobreza. Al cuarto otrosí: Tiene presente forma de notificación. Al quinto y sexto otrosí: Se tiene presente. Proveyó y firmó ELIAS GABRIEL AGÜERO MATAMALA, Juez suplente de Letras, Garantía y Familia de Purén, mediante firma electrónica avanzada. En Purén a fecha 21/10/2026, se ingresa solicitud de notificación por avisos, a folio 68, en los términos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. En mérito de lo anterior, se acoge la solicitud y se autoriza notificación por dicho medio.

**Patricio Eduardo Hernández Menares**
**Secretario PJUD**

**12, 14 y 17/11/2026**













SE OFRECE

TRABAJOS DE:

- Desmoche de Arboles
- Realización de Cercos de Madera
- Limpieza de Sitios

Contactar:
*Erasmo Cid* +56 9 33095762

# DIRECTORIO PROFESIONAL



## ESTUDIO JURÍDICO

**Alex Sepúlveda Torres**
ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744
Calama N° 1000
Victoria

## ESTUDIO JURÍDICO

**Rodrigo Germani Gay**
**Ricardo Germani Gay**
ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria
452 846148

## ENFERMERA



**Marilyn Gallegos**
Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa
marilyn.gallegos@hotmail.com
+56 9 61244406

## CONTADORES

**Luis Hugo Erices Acuña**

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria
452841711

LAS NOTICIAS Desde 1910
El Diario de La Provincia de Malleco



PUBLICA:
AQUÍ

TUS AVISOS JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos

452841543

lasnoticiasdemalleco.cl

## SALGADO PROPIEDADES

### Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

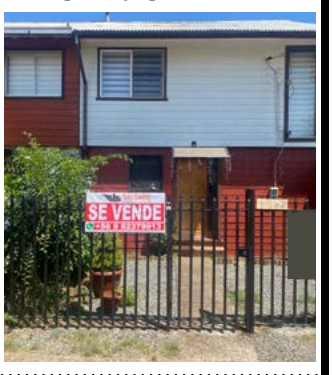
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

### Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina , baño, patio y quincho.




Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.




SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

**Consulte su Arriendo**
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"**Tu nuevo hogar** toma forma. Calidad y diseño
en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
**¡Compra tu casa hoy!**"

# ¡VENTA EN VERDE!

**Piscina**
Gimnasio
**Conserjería**
**para disfrutar.**
**Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.**

Modelo COIHUE A
**3 Dormitorios 1 Baño**
**54,44 m²**
55 m² Municipales
Albañilería reforzada



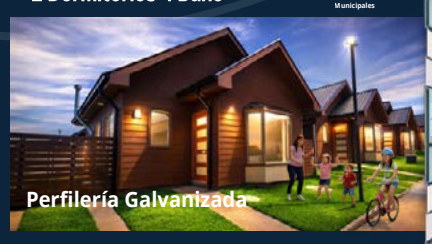


Modelo COIHUE B
**3 Dormitorios 1 Baño**
**54,44 m²**
55 m² Municipales
Perfilería Galvanizada





Modelo LENGA
**2 Dormitorios 1 Baño**
**47,75 m²**
48 m² Municipales
Perfilería Galvanizada





CASAS DE **1 PISO**
Descubre
2 MODELOS
**2 y 3**
Dormitorios
1 BAÑO




Isabel Allende
2267
VICTORIA

San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO

+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl